

Asunto: El que se indica

Lic. Sandra Janitzia Del Toro Dueñas
Titular de la Unidad de Transparencia
e Información Municipal del
Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
PRESENTE:

Por este medio me permito mandarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarle que atendiendo las medias de seguridad indicadas por los Gobiernos Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido (**SEGURIDAD PUBLICA Y ARCHIVO Y CRONICA MUNICIPAL**) en el mes de abril del año 2021.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

ATENTAMENTE

"2021, Año del Bicentenario de la Jura de la Independencia de los Autlenses"
Autlán de Navarro, Jalisco a 17 de mayo del 2021



DR. JORGE ANDRES OBREGON OLAGUE

Regidor del H. Ayuntamiento

Venustiano Carranza # 1
Autlán De Navarro, Jalisco, Mexico
01 717 200 5100

